



Instructivo de formatos por tipo de solicitud para el registro de fronteras comerciales

Abril de 2019

Introducción

A continuación, se presentan los formatos y certificados que se deben adjuntar en el aplicativo de Registro de Fronteras y Contratos UNR dependiendo del tipo de requerimiento para disposición del público que hace uso de este.

En el caso de las modificaciones es importante tener presente cuando un requerimiento presenta múltiples modificaciones, será necesario diligenciar los formatos que requiere cada modificación.

Los siguientes formatos pueden ser descargados en la página de XM (www.xm.com.co) en la sección Transacciones/ Formatos, Instructivo y procedimientos/ Registro de Fronteras/ Formatos como se puede observar en la imagen 1 y 2:

- ANEXO10_ Carta voluntad cambio mercado
- ANEXO10_Carta voluntad precio de bolsa
- ANEXO10_Cumplimiento Art. 33 Parte A
- ANEXO10_Cumplimiento Art. 33 Parte B
- ANEXO10_Formato de Reporte Certificados de Calibración
- ANEXO10_Paz y salvo
- Formato SIC-121: Mediante el cual un agente puede solicitar la cancelación de una frontera representada por otro comercializador.
- Objeciones al Registro SIC 080
- Plantilla Equipos De Medida
- Porcentajes Precio Bolsa
- SIC-018-Creación_CGM
- SIC-028: Mantenimiento medidores con respaldo
- SIC-030 - Formato de Registro para AGPE y GD
- SIC-038: Fronteras con supervisión del SCADA del CND Fronteras con supervisión del SCADA del CND

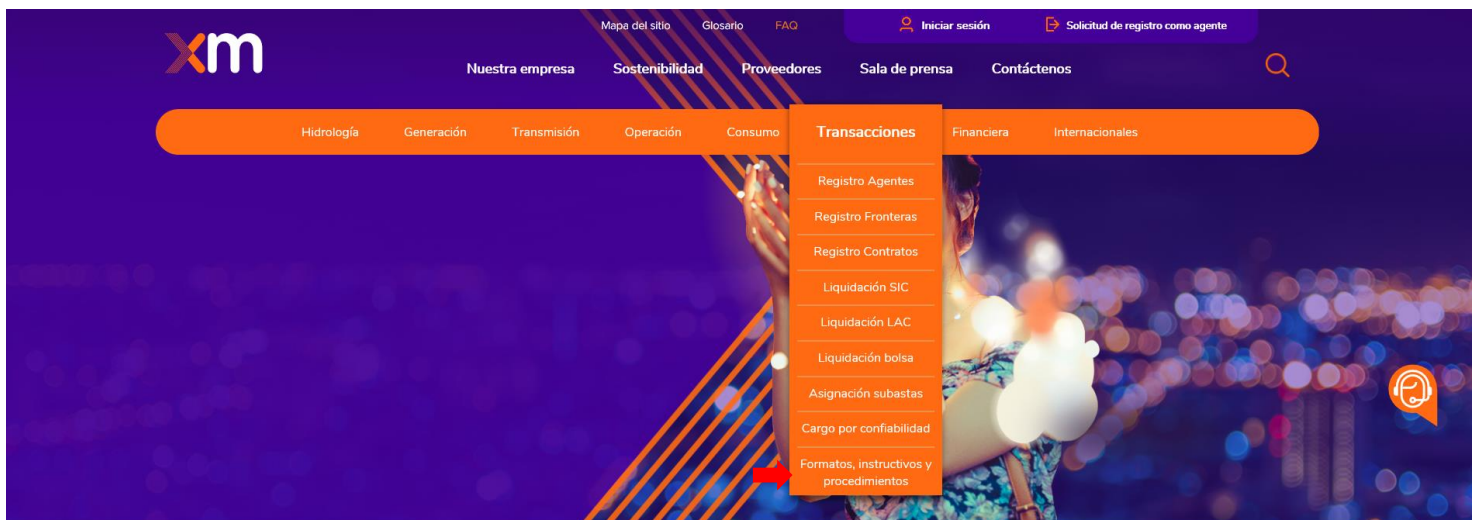


Imagen 1. Portal XM

Transacciones

Formatos, instructivos y procedimientos

- Registro agentes, contratos y fronteras
- Liquidación Facturación SIC - LAC

Registro agentes, contratos y fronteras

Tipo	Título	Categoría	Registro	Tamaño de archivo
+ Registro : (12)				
+ Registro : Registro Agentes (27)				
+ Registro : Registro Contratos (17)				
+ Registro : Registro Fronteras (16)				
+ Categoría : Formatos (14)				
<input checked="" type="radio"/>	ANEXO10_Carta voluntad cambio mercado	Formatos	Registro Fronteras	20 KB
<input type="radio"/>	ANEXO10_Carta Voluntad Precio de Bolsa	Formatos	Registro Fronteras	33 KB
<input type="radio"/>	ANEXO10_Cumplimiento Art. 33 Parte A	Formatos	Registro Fronteras	32 KB
<input type="radio"/>	ANEXO10_Cumplimiento Art. 33 Parte B	Formatos	Registro Fronteras	18 KB
<input type="radio"/>	ANEXO10_Formato de Reporte Certificados de Calibración	Formatos	Registro Fronteras	21 KB
<input type="radio"/>	ANEXO10_Paz y salvo	Formatos	Registro Fronteras	19 KB
<input type="radio"/>	Formato SIC-121: Mediante el cual un agente puede solicitar la cancelación de una frontera representada por otro comercializador.	Formatos	Registro Fronteras	61 KB
<input type="radio"/>	Objeciones al Registro SIC 080	Formatos	Registro Fronteras	54 KB
<input type="radio"/>	Planilla Equipos De Medida	Formatos	Registro Fronteras	19 KB
<input type="radio"/>	Porcentajes Precio Bolsa	Formatos	Registro Fronteras	227 KB
<input type="radio"/>	SIC-018-Creación_CGM	Formatos	Registro Fronteras	15 KB
<input type="radio"/>	SIC-028: Mantenimiento medidores con respaldo	Formatos	Registro Fronteras	19 KB
<input type="radio"/>	SIC-030 - Formato de Registro para AGPE y GD	Formatos	Registro Fronteras	53 KB
<input type="radio"/>	sic-038: Fronteras con supervisión del SCADA del CND Fronteras con supervisión del SCADA del CND	Formatos	Registro Fronteras	19 KB
+ Categoría : Instructivos (1)				
+ Categoría : Procedimientos (1)				

Descargar Zip

Imagen 2. Formatos

Los formatos SIC 108, 157, 200 y 058 que previamente se debían descargar y diligenciar se encuentran ahora inmersos en el aplicativo de la siguiente forma:

Formato SIC - 108

Cumple con el plazo establecido en el Artículo 15 de la Resolución CREG 108 de 1997.

Si No

Formato SIC - 157

- Tiene por objeto la medición del consumo de un único usuario.
- Corresponde a una frontera principal de que trata la Resolución CREG 122 de 2003.
- Corresponde a una frontera de Comercialización para Agentes y Usuarios de las zonas especiales según Decreto 4978 de 2007.

Formato SIC - 200

Se han realizado los informes de verificación de los que trata el artículo 23 de la resolución CREG 038 de 2014 y en ellos se evidencia el resultado de conformidad de acuerdo con el ANEXO 5 de esta resolución. Se encuentran a entera disposición en caso de que agentes interesados o alguna autoridad competente los requiera.

Si No

Formato SIC - 058

Cumple con lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento de Comercialización del Servicio Público de Energía Eléctrica

Si No



Formatos por tipo de requerimiento

1. Registrar Frontera Nueva.....	5
1.1. Regulada.....	5
1.1.1. Embebida.....	5
1.1.2. Normal.....	6
1.2. No Regulada	7
1.2.1. Embebida.....	7
1.2.2. Normal.....	8
1.3. Entre Agentes	9
1.4. Alumbrado Público con Equipo de Medida.....	10
1.5. Alumbrado sin Equipo de Medida	11
1.6. Generación	12
1.7. Consumos Propios	13
1.8. Consumos Auxiliares	14
1.9. Autogeneración a pequeña escala	15
2. Modificación de Frontera.....	16
2.1. Cambio de Mercado.....	16
2.2. Cambio de Equipo de Medida	17
2.3. Cambio de Razón Social.....	18
2.4. Cambio de Agente.....	19
2.5. Cambio de CIIU, Código Propio, Cambio a Reporte con teled medida, Curva Típica, Transferencia Máxima	20
3. Cancelación de Frontera	21
4. Inscripción en el Mercado Incumbente	22
5. Gestionar mantenimiento	23
6. Registrar Centro de Gestión de Medida (CGM)	24
7. Anexos	25



Formatos por tipo de requerimiento

1. Registrar Frontera Nueva

1.1. Regulada

1.1.1. Embebida

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Formato SIC 108.
- Si es una instalación nueva se requiere acta o comunicaciones del Art.33 de la Resolución CREG 156 de 2011.
- Si no es una instalación nueva se requiere Paz y Salvo del agente representante anterior y Formato SIC 058.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Si es registro de frontera nueva por cambio de ubicación se requiere código SIC de la frontera en trámite de cancelación.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.1.2. Normal

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Formato SIC 108.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Si es una instalación nueva se requiere acta o comunicaciones del Art.33 de la resolución de la CREG 156 de 2011.
- Si no es una instalación nueva se requiere Paz y Salvo del agente representante anterior y Formato SIC 058
- Si es registro de frontera nueva por cambio de ubicación se requiere código SIC de la frontera en trámite de cancelación.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.2. No Regulada

1.2.1. Embebida

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Factor de perdida acordado y Código SIC de la frontera principal.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Si es una instalación nueva se requiere acta o comunicaciones del Art.33 de la resolución de la CREG 156 de 2011.
- Si no es una instalación nueva se requiere Paz y Salvo del agente representante anterior y formato SIC 058.
- Si el usuario va a ser atendido a precio de bolsa deberá adjuntar carta de voluntad del usuario atendido a precio de bolsa y llenar la plantilla de porcentajes atendidos a precio de bolsa
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.2.2. Normal

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Si es una instalación nueva se requiere acta o comunicaciones del Art.33 de la resolución de la CREG 156 de 2011.
- Si no es una instalación nueva se requiere Paz y Salvo del agente representante anterior y Formato sic 058.
- Si el usuario va a ser atendido a precio de bolsa deberá adjuntar carta de voluntad del usuario atendido a precio de bolsa y llenar la llenar la plantilla de porcentajes atendidos a precio de bolsa.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.3. Entre Agentes

- Formato SIC 200.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.4. Alumbrado Público con Equipo de Medida

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Si es una instalación nueva se requiere acta o comunicaciones del Art.33 de la resolución de la CREG 156 de 2011.
- Si no es una instalación nueva se requiere Paz y Salvo del agente representante anterior y Formato sic 058.
- Si el usuario va a ser atendido a precio de bolsa deberá adjuntar carta de voluntad del usuario atendido a precio de bolsa y llenar la llenar la plantilla de porcentajes atendidos a precio de bolsa.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.5. Alumbrado sin Equipo de Medida

- Formato SIC 157
- Si es una instalación nueva se requiere acta o comunicaciones del Art.33 de la resolución de la CREG 156 de 2011
- Si no es una instalación nueva se requiere Paz y Salvo del agente representante anterior y Formato sic 058.
- Si el usuario va a ser atendido a precio de bolsa deberá adjuntar carta de voluntad del usuario atendido a precio de bolsa y llenar la plantilla de porcentajes de atención a precio de bolsa



1.6. Generación

- Formato SIC 200.
- Si es la primera frontera asociada al recurso de generación se requiere certificado de capacidad de transporte del Contrato de Conexión.
- Informe del Art.23 de la resolución de la CREG 038 de 2014.
- Si es embebida requiere factor de pérdida acordado y Código SIC de la frontera principal
- Plantilla Equipos de Medida.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.7. Consumos Propios

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.8. Consumos Auxiliares

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Plantilla Equipos de Medida.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



1.9. Autogeneración a pequeña escala

- Formato SIC 030.
- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (opcional).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



2. Modificación de Frontera

2.1. Cambio de Mercado

- Formato SIC 157.
- Carta de voluntad del usuario para el cambio de mercado
- Plantilla equipos de medida.



2.2. Cambio de Equipo de Medida

- Formato SIC 200.
- Formato SIC 157.
- Protocolos de calibración del nuevo equipo de medida:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



2.3. Cambio de Razón Social

- Formato SIC 157.



2.4. Cambio de Agente

- Formato SIC 058
- Formato SIC 108
- Formato SIC 157
- Formato SIC 200
- Paz y Salvo del Comercializador anterior
- En caso de que presente un cambio en algún medidor se deben adjuntar Protocolos de calibración:
 - Certificado de calibración del medidor principal expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC.
 - Certificado de calibración del medidor de respaldo expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de corriente (TC) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).
 - Certificado de calibración del transformador de potencial (TP) expedido por una entidad calibradora avalada por la ONAC (Si la frontera lo requiere).



2.5. Cambio de CIU, Código Propio, Cambio a Reporte con tele medida, Curva Típica, Transferencia Máxima

- Para estos cambios no se necesitan formatos especiales, se diligencia el cambio directamente en el aplicativo.



3. Cancelación de Frontera

- Formato SIC 130.
- Debe especificar la causal de cancelación.
- Opcional: Documento que sustente la causa de cancelación.



4. Inscripción en el Mercado Incumbente

- Formato SIC 157.
- Formato SIC 058.
- Formato SIC 108.
- Formato SIC 200.
- Si no es único usuario se requiere Carta de voluntad de todos los usuarios para pasar al mercado Incumbente
- Si la inscripción implica cambio de mercado se requiere Carta de voluntad del usuario para el cambio de mercado
- Si la inscripción implica cambio de agente se requiere Paz y Salvo del comercializador anterior y formato SIC 058 (Se encuentra inmerso en el aplicativo)
- Si la inscripción implica cambio de agente y se va a pasar a ser atendido por mercado regulado se requiere formato SIC 108 (Se encuentra inmerso en el aplicativo)



5. Gestionar mantenimiento

- Formato SIC 028



6. Registrar Centro de Gestión de Medida (CGM)

- Formato SIC 018



7. Anexos

A continuación, se presenta la forma en la que se encuentran los formatos en el aplicativo:

Formato SIC 108

Formato SIC - 108

Cumple con el plazo establecido en el Artículo 15 de la Resolución CREG 108 de 1997.

Sí No

Formato SIC 157

Formato SIC - 157

- Tiene por objeto la medición del consumo de un único usuario.
- Corresponde a una frontera principal de que trata la Resolución CREG 122 de 2003.
- Corresponde a una frontera de Comercialización para Agentes y Usuarios de las zonas especiales según Decreto 4978 de 2007.

Formato SIC 200

Formato SIC - 200

Se han realizado los informes de verificación de los que trata el artículo 23 de la resolución CREG 038 de 2014 y en ellos se evidencia el resultado de conformidad de acuerdo con el ANEXO 5 de esta resolución. Se encuentran a entera disposición en caso de que agentes interesados o alguna autoridad competente los requiera.

Sí No

Formato SIC 058

Formato SIC - 058

Cumple con lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento de Comercialización del Servicio Público de Energía Eléctrica

Sí No

Formatos instalación nueva o existente

¿Es una instalación nueva?

Sí No

Documento Cumplimiento del Artículo 33 de la Resolución 156 de 2011

Examinar...

¿Es una instalación nueva?

Sí No

Formato SIC - 058

Cumple con lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento de Comercialización del Servicio Público de Energía Eléctrica

Sí No

Paz y Salvo Agente Anterior

Examinar...

Certificado de calibración contador

Certificado de Calibración Contador:

Examinar...



Formato para frontera embebida

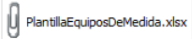
Es embebida
 Si No

Código SIC Frontera Principal:

Factor de Pérdida Acordado

Plantilla equipos de medida

Descargar Plantilla:



Equipos de Medida:

Examinar...

Previsualizar

Subir Archivo

Usuario atendido a precio de bolsa

Certificado Usuario Atendido a Precio de Bolsa:

Examinar...

Previsualizar

Subir Archivo

Paz y salvo agente anterior

Paz y Salvo Agente Anterior

Examinar...

Previsualizar

Subir Archivo